

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



RENTAS Y PATENTES

JEMS / IAV / LAFI / MCC / RPMM / MAAN / maan.-



DECRETO EXENTO N° 1404

CAUQUENES,

09 ABR. 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La Solicitud de Eliminación de Patente de YAMIL ABRAHAM ANTONIO NAJLE ALEE RUT: 10.591.693-0, con giro comercial de Conservador de Bienes Raíces, ubicada en calle Victoria N° 415-A 2° piso;
2. Informe de Inspector N° 910 de fecha 25 de octubre de 2024, que constata en terreno la ausencia del Sr. Notario que Oficiaba de Conservador de Bienes Raíces;
3. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
4. Las Normas establecidas en la Resolución 06 y 07 de 2019 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que YAMIL ABRAHAM ANTONIO NAJLE ALEE RUT: 10.591.693-0, no ejerce efectivamente la actividad profesional de Notario Conservador de Bienes Raíces desde el 2° semestre de 2024;

DECRETO:

1.- **DECLARESE** que la actividad gravada con Patente profesional Rol N° 203230, a nombre de YAMIL ABRAHAM ANTONIO NAJLE ALEE RUT: 10.591.693-0, no se ejerce efectivamente desde el 1º Semestre del año 2024.

2.- **ELIMINESE**, del Rol de patentes el giro "Notario Conservador de Bienes Raíces", ROL: 203230, ubicado en calle Victoria N° 415-A, 2° piso, Comuna de Cauquenes. A contar de 2º Semestre de 2024.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes



ALCALDE

ALCALDE

Finanzas  
Archivo Patentes Comerciales